

Hoy, en el Pleno del Congreso

Rojas: “El Partido Popular volverá a gobernar y el delito de sedición volverá al Código Penal”

- El secretario general del GPP en el Congreso, Carlos Rojas, subraya que el Pleno extraordinario y urgente debería celebrarse “para rectificar la *Ley del sí es sí* y evitar más salidas a la calle de agresores sexuales y no para reformar el delito de sedición”
- Señala que ya han pasado 24 horas desde la “calumnia más fuerte que se ha dicho en el Congreso contra el GPP” por parte de Irene Montero: “La ministra todavía no ha dimitido, lo que mancha la dignidad del Grupo Socialista y la de toda la Cámara. “La responsabilidad de estas palabras es de todo el Gobierno entero, al igual que lo es el presidente por no cesar a quien las ha dicho”
- “El Gobierno quiere ir en contra de la Constitución a través de otras leyes para horadarla. Nunca se había visto nada igual”, manifiesta, a la vez que aclara que “nos vuelven a traer un debate con urgencia y nocturnidad para que la gente se entere lo menos posible y tapar así el escándalo de hoy con el de mañana”
- Tras indicar que el delito de sedición solo es un problema para quienes han sido condenados por cometerlo, “que son los socios parlamentarios de este Gobierno”, asegura que los votantes del PSOE no están de acuerdo con lo que está haciendo su partido, al que no reconocen
- “Se presentaron a las elecciones generales de noviembre de 2019 sobre la promesa pública -ante todos los españoles y en horario de máxima audiencia- de tipificar el delito de referéndum ilegal”, recuerda, pidiendo a los socialistas que “cumplan su palabra y demuestren a todos los españoles que no mentían”
- Explica que desde el PP se propone el mantenimiento del delito de sedición, tal y como aparece redactado en la actualidad en el Código Penal: “La realidad es que el golpe de 2017 lo paró la aplicación del Artículo 155 de la

Constitución. La realidad es que el golpe de 2017 lo paró la acción de los Jueces y Tribunales en aplicación de los delitos previstos en el Código Penal, condenando a quienes habían delinquido”

- “Fue la acción del Estado, que tenía instrumentos jurídicos para hacerlo, quien desarboló la intentona independentista”, asegura Rojas, al tiempo que sentencia que así “el independentismo quedó roto y desacreditado por eso, no por ustedes. El independentismo fracasó porque había Estado”
- Denuncia que todas sus políticas respecto a Cataluña se han dirigido a deshacer ese camino: “la mesa de negociación, los indultos y los ataques constantes a la independencia de la Justicia”. “Todo ello para culminar el *procés* encubierto con la toma del TC, y de ahí la nueva maniobra en los nombramientos inconstitucionales del TC, nombrando al ministro de Justicia del Gobierno que firmó los indultos”, explica el dirigente del PP, quien lo califica de “inaceptable” y pregunta “¿qué garantías de imparcialidad va a tener en los recursos que vengan por estas cuestiones?”
- Remarca que “el Gobierno le dice al Estado que quien manda es él. Y eso es inadmisibile. Lo que tiene que hacer y decir el Ejecutivo al Estado es que trabajamos todos en el interés de España y que los delincuentes que desafían a España no pueden ser socios de nadie. Ese es el Estado de derecho”
- El dirigente del PP ironiza preguntando si se va a postular Sánchez como presidente del TC, a la vez que asevera que “ni siquiera puede representar ya a su propia palabra”. Además, en opinión de Rojas, “la irresponsable expresión de *desjudicializar la política* crea la sensación en los ciudadanos de que la ley no es igual para todos”
- Por otro lado, explica que “como este Gobierno siempre mete en el mismo paquete reformas que no tienen nada que ver unas con otras para poder utilizar después el sentido del voto, proponemos modificar el Artículo 140 CP para introducir entre las circunstancias por las que el asesinato será castigado con prisión permanente revisable cuando haya ocultación de cadáver o el autor hubiera sido condenado con anterioridad como reo de delito de asesinato”